



El nuevo PDR contempla los huertos urbanos

El pasado 10 de agosto de 2015 se aprobó el nuevo [Plan de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020](#) (PDR), que se ha desarrollado por mandato del [Reglamento \(UE\) nº 1305/2013](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo.



La medida 7 de este nuevo PDR versa sobre servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales. En ella se pone de relieve que muchas zonas rurales sufren tendencias negativas en relación con el desarrollo económico y social, lo cual está vinculado a diversos problemas de tipo territorial y ambiental. Entre ellos, caben destacar la degradación y homogeneización del espacio rural, de sus paisajes, ecosistemas tradicionales, pueblos, etc. Cuestiones todas ellas que inciden en la pérdida de la calidad ambiental y del atractivo turístico de los espacios y núcleos rurales que, junto a la actividad agraria, suponen los principales motores de las economías rurales y de la generación de empleo endógeno.

Según esta medida, muchas áreas rurales presentan una débil articulación interna y con los ámbitos de mayor dinamismo. Sin embargo, poseen unas estructuras urbanas basadas en núcleos urbanos y ciudades medias, principalmente, cuyo refuerzo y potenciación se contemplan como uno de los principales activos territoriales para su desarrollo económico.

Así, el refuerzo y consolidación de servicios y de infraestructuras, así como de la gestión de los municipios rurales supone uno de los retos importantes para evitar estas tendencias negativas en su desarrollo social y económico.

De esta forma, la medida contemplada en el PDR contribuirá a solventar parte de estos problemas a través de, entre otras acciones, la creación de pequeñas infraestructuras

recreativas y de uso público. Dentro de la descripción general de la medida existe un párrafo que expresa textualmente que: “Es necesario, por así demandarlo la población, especialmente la concentrada en los núcleos urbanos más poblados, posibilitar espacios públicos para la realización de actividades lúdicas educativas. La experiencia en huertos urbanos demuestra la existencia de importantes beneficios para la salud y el medio ambiente, conservación de ecosistemas agrícolas y recuperación de zonas verdes”.

El huerto del mes: Huerto Comunitario de la Asomadilla (Córdoba)

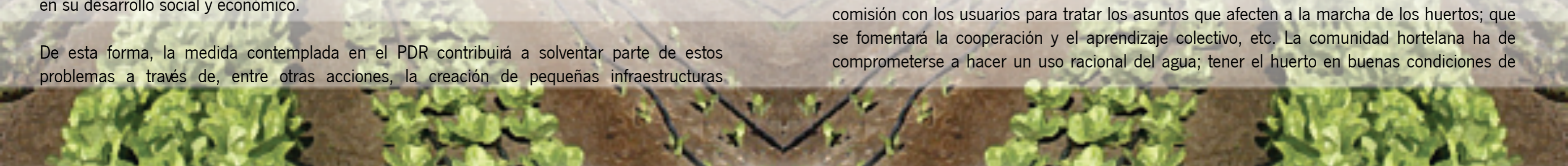
Los Huertos Comunitarios de la Asomadilla se empezaron a desarrollar en octubre de 2011, cuando el Aula de la Naturaleza de la Asomadilla, situada en el parque del mismo nombre, se adscribió como un equipamiento del Ayuntamiento de Córdoba a la gestión por parte del Instituto Municipal de Gestión Medio Ambiental – Real Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA).

Se trata de un proyecto colectivo con gestión grupal, basado en un Taller de Horticultura Urbana Comunitaria. Actualmente existen 65 personas hortelanas repartidas en 6 grupos. Con carácter general, cada grupo tiene una persona representante que coordina las labores del mismo, comunicándose con los demás grupos y con el responsable técnico. La superficie total dedicada a huertos es de 2000 m², contando con un vallado a lo largo de todo su perímetro. Por medio de viales interiores se divide en tres sectores, cada uno de los cuales cuenta con cuatro terrazas de unos 170 m² de promedio, cultivando cada grupo 2 de estas terrazas.

El proyecto cuenta con un reglamento de uso que detalla que las adjudicaciones se realizan por periodos anuales; que sólo puede practicarse agricultura ecológica; que se constituirá una comisión con los usuarios para tratar los asuntos que afecten a la marcha de los huertos; que se fomentará la cooperación y el aprendizaje colectivo, etc. La comunidad hortelana ha de comprometerse a hacer un uso racional del agua; tener el huerto en buenas condiciones de



Imagen aérea del huerto comunitario y el aula de naturaleza.





mantenimiento; no realizar construcciones, plantar árboles dentro de las parcelas de cultivo, ni introducir animales; no usar productos químicos agresivos y destinar los productos del huerto para el autoconsumo.

El IMGEMA se reserva unos 70 m² para la realización de las actividades educativas del Programa Educativo Municipal “Un Huerto en mi Ciudad”, dirigidas a un alumnado a partir de 2º ciclo de educación primaria de los centros escolares de Córdoba que lo soliciten. A lo largo del pasado curso escolar 2014 – 2015 se realizaron un total de 65 visitas monitorizadas, con la participación de 2.718 alumnos y 121 profesores de 31 colegios de la ciudad.

A lo largo de los años 2015 y 2106 se pondrá en marcha una ampliación con un nuevo sector de cultivo de 3.500 m² de superficie.

Reseñas de actualidad

- ▶ El Ayuntamiento de Sevilla pone el [Parque de Miraflores como modelo de huertos sociales](#).
- ▶ La [Diputación de Córdoba](#) ofrece formación y asesoramiento para poner en marcha huertos urbanos.
- ▶ Una treintena de hortelanos en el concurso de la [aldea de Santa Ana de Alcalá la Real](#).
- ▶ El Ayuntamiento de [Dos Hermanas](#) estudia crear huertos sociales en Montequinto.
- ▶ Somos [Mojácar](#) reactiva los huertos sociales
- ▶ [Macetohuertos](#): nueva tendencia de agricultura urbana.
- ▶ Los [huertos urbanos en los tejados](#), una ‘gran idea’.

Aspectos prácticos del huerto: El intercambio de semillas

Es cada vez más habitual entre las personas aficionadas a la horticultura de autoconsumo producirse sus propias semillas a partir de variedades tradicionales conseguidas por diversos medios. Normalmente se suele conservar más cantidad de la que posteriormente se utiliza, por lo que el intercambio es interesante tanto para dar difusión a las variedades propias como para obtener otras que probar e incluir en las colecciones personales. Esta interesante acción



Preparativos de una cata de tomates.

Foto: Comité Pro Parque Educativo Miraflores.

social de intercambio, que es fundamental para la conservación de este importante patrimonio genético para las generaciones futuras, puede complementarse con otras que contribuyen a la conservación ‘in situ’, es decir, la realizada por los agricultores en sus propias huertas.

La elaboración de semilleros a partir de variedades tradicionales es también una excelente manera de hacer intercambio. Normalmente, las personas hortelanas suelen criar más plantones de los necesarios y así asegurarse que nos les faltarán a la hora de trasplantar, e incluso para reponer marras posteriores. Los restos de estos plantones pueden ser igualmente intercambiados. El trueque de hortalizas es otra opción para intercambiar semillas, aunque limitado a aquellas en el que la simiente está en forma viable cuando las consumimos. Es el caso de tomates, pimientos rojos, calabaza, melón o sandía. En otros casos, cuando no nos da pié a consumir todo lo que cultivamos, aparecen hortalizas que amarillean y pueden usarse para obtener semillas, como sucede con productos como calabacín, pepino o berenjena.

Es común entre los huertos sociales realizar degustaciones de hortalizas, la mayor parte de las veces de tomate, aunque también de patata, lechugas u otras especies. Esta es una buena oportunidad para identificar variedades que nos gustan y poder intercambiar semillas con aquellas personas que las cultivan. Es interesante también que los huertos sociales de autoconsumo organicen dentro de sus actividades alguna en torno a la conservación e intercambio de semillas, tanto por su utilidad como por el especial atractivo que tiene para las personas hortelanas.

En Andalucía contamos además con la [Red Andaluza de Semillas – Cultivando Biodiversidad](#) que cuenta con una [Red de Resiembra e Intercambio](#), accesible a cualquier persona que se produzca sus propias semillas, como es el caso de quienes cultivan en los huertos sociales de autoconsumo. En octubre se celebrará la XII edición de la [Feria Andaluza de la Biodiversidad](#), donde se pueden llevar semillas para intercambiar.



Un estudio analiza la calidad de los alimentos ecológicos

La calidad de un alimento es un concepto complejo, que viene determinado por factores muy variados, como son: las características organolépticas (vista, olor y sabor), la salubridad (aportación de elementos positivos para la salud) y el respeto medioambiental.



Variedad de productos ecológicos.

Con el objeto de promocionar los alimentos ecológicos, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado un estudio sobre la valoración organoléptica y sensorial de diferentes sectores de los alimentos ecológicos y su ubicación en una escala cualitativa correspondiente a los mismos sectores convencionales.

Para realizar este estudio se han tenido en cuenta dos criterios como son la importancia del sector en la producción ecológica y el uso habitual en la cesta de la compra. De esta forma, se seleccionaron vino ecológico, aceite de oliva virgen extra eco, frutas y hortalizas frescas (manzanas y tomate), pan y carnes frescas.

El estudio califica de 'notable' el nivel cualitativo medio de los sectores alimentarios ecológicos analizados, ubicándose estos alimentos en categorías de "bueno" o de "bueno a muy bueno". De la misma forma, destaca el alto potencial de calidad de los alimentos ecológicos obtenidos en aplicación de técnicas de cultivo, crianza y/o elaboración derivadas de la normativa que rige la Producción Ecológica, ya que estas técnicas favorecen la calidad, por lo que los alimentos ecológicos se sitúan en una buena posición para alcanzar elevados niveles organolépticos.

Teniendo en cuenta que las características organolépticas de un alimento son el factor más inmediato e influyente para determinar la decisión de compra, este trabajo tenía como objetivo ayudar a comercializar los alimentos ecológicos en la dirección que demanda el consumidor: alimentos sanos, sabrosos y justos.

Agenda

- ▶ BioCórdoba. Del 4 al 7 de noviembre de 2015. Incluirá un encuentro de huertos urbanos que contará con varios talleres simultáneos. Más información en el próximo boletín especial BioCórdoba.
- ▶ [XII Feria Andaluza de la Biodiversidad Agrícola](#). En El Carpio (Córdoba). Los días 16, 17 y 18 de octubre.
- ▶ [Curso de Diseño en Permacultura](#), certificado por la Asociación Británica de Permacultura. Marbella (Málaga). Del 9 al 22 de octubre.
- ▶ [Curso: Elaboración de abonos orgánicos y biológicos para agricultura ecológica](#). En Granada, el 15 y 16 de octubre.
- ▶ [Taller: Transformación ecológica y variedades locales de cultivo](#). En Córdoba, el 17 y 18 de octubre.
- ▶ [BioCultura](#) en Bilbao. Del 2 al 4 de octubre.
- ▶ [EcoCultura](#) en Zamora. Del 10 al 12 de octubre.
- ▶ [Ecoaltea](#) en Altea (Alicante). Del 17 al 18 de octubre.
- ▶ [Ecoviure](#) en Manresa. Del 23 al 25 de octubre.



Documentos de interés

El [Manual de huertos municipales sostenibles de la Diputación de Alicante](#) ofrece la historia, definición y beneficios de los huertos municipales. También incluye la planificación y diseño de los mismos, algunas técnicas de agricultura ecológica, usuarios y adaptaciones a grupos específicos, la dinamización interna y externa de los huertos, así como contenidos de los reglamentos de uso, y algunos interesantes anexos.

Este boletín no se entendería sin la colaboración de las personas implicadas en torno a los huertos sociales de autoconsumo, por lo que si tienes alguna información que consideres de interés para el mismo, como noticias, eventos o reseñas sobre huertos existentes, o si deseas suscribirte a este boletín, puedes dirigirte a: agriculturaecologica.agapa@juntadeandalucia.es